

MANFLEX S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MANFLEX S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2016

A los Señores Accionistas de
MANFLEX S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de MANFLEX S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de U.S\$ 800.00 comprendido por los accionistas GUEVARA CHECA CHRISTIAN ORIOL U.S\$ 400.00 y GUEVARA CHECA VIVIAN ANDREA U.S\$ 400.00. Siendo el representante legal ORIOL GUEVARA GUEVARA.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MANFLEX S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 15, 2017



CPA Héctor Suárez González
Comisario
CC: 0911687374